

SRA. DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE CÁCERES

Cáceres, 14 de mayo de 2020.

La Junta de Personal Docente de centros públicos no universitarios de la provincia de Cáceres manifiesta lo siguiente:

España está viviendo una situación excepcional de estado de alarma provocada por el coronavirus COVID-19. La provincia de Cáceres no es ajena a ello, de hecho es una de las más afectadas por número de habitantes.

Los docentes de la provincia han mantenido en pie, desde que se decretó este estado de alarma a mediados de marzo pasado, el sistema educativo extremeño, realizando un esfuerzo extra de actualización y adaptación a las nuevas metodologías, medios tecnológicos y reestructuración de la enseñanza, demostrando con ello su compromiso y preocupación por el bienestar social en su conjunto. De igual manera, la propia Consejería de Educación y Empleo ha colaborado activamente en esta labor, facilitando medios informáticos para hacer posible esta enseñanza telemática para todos los alumnos, tan necesaria en este momento

El pasado 28 de abril se presentó el plan de desescalada nacional tras el periodo de confinamiento derivado del Decreto de Estado de Alarma. El BOE de 9 de mayo establece, en dicha desescalada, el paso a la fase I de la comunidad extremeña que conlleva, entre otras medidas, la **posibilidad de apertura** de los centros educativos. Así mismo, establece que **se fomentará la continuidad del teletrabajo para aquellos trabajadores que puedan realizar su actividad laboral a distancia**, modalidad utilizada por el profesorado extremeño hasta el momento con satisfactorios resultados.

Esta Junta de personal docente entiende que **no debe procederse a la apertura de los centros educativos para el alumnado de cualquier ciclo y etapa hasta septiembre de 2020, al no poder garantizarse actualmente la seguridad sanitaria en los espacios educativos** y el poco tiempo que resta para la finalización del curso escolar 2019/2020.

Por otro lado, **rechazamos la presencia de docentes y miembros de equipos directivos en los centros educativos** mientras no se garanticen las condiciones sanitarias de seguridad epidemiológica para toda la comunidad educativa tendentes a eliminar el **elevado riesgo de contagio al que se van a ver expuestos nuestros docentes y sus familias**.

Así mismo, **esta Junta de personal docente muestra su apoyo al escrito que han presentado las organizaciones sindicales conjuntamente ante la Consejería de Educación en los mismos términos**.

Por ello, la Junta de Personal Docente **SOLICITA LA NO APERTURA DE CENTROS EDUCATIVOS, AL MENOS, HASTA SEPTIEMBRE DE 2020** y que la administración regional trabaje en una planificación y organización del curso escolar 2020/2021, de manera que se inicie con todas las garantías de seguridad sanitaria.

Antonia Paredes Sánchez
Presidente Junta de Personal Docente de Cáceres